

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005 VI LEGISLATURA Núm. 385

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña (Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2005)

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
- 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
- 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

<u>Págs.</u>

| 8330 | En el debate intervienen los Procuradores Sres. Martínez Mínguez (Grupo Socialista), Sumillera Rodríguez y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) y Otero Perei- ra (Grupo Mixto). | 8330 |
|------|--|--|
| | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. | 8338 |
| | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. | 8338 |
| 8330 | Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos. | 8339 |
| | | Mínguez (Grupo Socialista), Sumillera Rodríguez y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto). La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. |

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, señora Presidenta. Carlos Martínez sustituye a Jorge Félix Alonso y don Ismael Bosch a don Ignacio Robles.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí. Buenos días, Presidenta. Don Jesús Alonso Romero sustituye a don José Luis Santamaría García y doña María Soledad Romeral Martín sustituye a don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias. Antes de comenzar la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, informar a la Comisión que ha sido presentada en esta Mesa una enmienda de corrección técnica que afecta a las Enmiendas número 196, número 165 y número 239. ¿Hay alguna objeción a esta enmienda del Grupo Parlamentario Socialista? No.

Pues entonces, empezamos con la defensa de las Enmiendas número 107 a 251 del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Martínez.

Sección 04

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Comentaba antes a mis compañeros, a la propia Presidenta y al Portavoz de la Oposición... del Grupo Popular, perdón, que vengo a esta Comisión hoy especialmente optimista, ¿no?, y esperanzado, y eso a pesar de los antecedentes con los que... pues de las anteriores comparecencias o enmiendas presentadas por este Grupo Socialista en anteriores ejercicios presupuestarios. Y vengo esperanzado porque estoy absolutamente convencido, y le voy a dar, pues, un decálogo de diez razones que pueden servir, a modo de ejemplo, de por qué creo que ustedes... tienen ustedes hoy la oportunidad de... de aprobar alguna de las enmiendas presentadas desde este Grupo, ¿no?

Estoy absolutamente convencido de que esta vez no pueden estar ustedes satisfechos de forma general y global de lo que, en materia de Fomento, la Junta de Castilla y León presenta para el año dos mil seis para nuestra Comunidad. Y no pueden estar satisfechos porque entendemos que el incremento de apenas el 3,53% con respecto al año dos mil cinco, un incremento que está por debajo del 5,63 del Presupuesto General de la Comunidad, y, desde luego, muy por debajo -como dije ya en la comparecencia del señor Consejero- del 13,6 que la Administración Central presenta para el año dos mil seis en las cuentas que con... lo que concierne a esta Comunidad, no pueden ustedes estar satisfechos con esta presentación.

Una tercera condición es que creo que no puede a ustedes satisfacerles el pequeñísimo incremento, apenas un 0,2% en el Capítulo VI, en el Capítulo de Inversiones Reales, que esta Consejería presenta para el próximo año. No pueden a ustedes satisfacerles que el actual borrador del presupuesto que hoy debatimos aquí, el que hoy presentamos... pretendemos enmendar, no contemple en absoluto soluciones planteadas en la propia Comisión de Evolución de la Población de Castilla y León, al déficit, al grandísimo déficit de infraestructuras que padece nuestra Comunidad, y que -según dice la propia Comisión de Evolución de la Población- está limitando, en cierta manera, el desarrollo de la misma.

Estoy absolutamente convencido de que su Grupo quiere... -al menos eso debe... debe... es lo que debe de ser- quiere hacer cumplir tanto el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 de... que presenta la Junta de Castilla y León como el propio programa electoral con el que ustedes presentaron a los electores; y, por lo tanto, para hacer cumplir eso, es otra de las... de las razones por las cuales deben de aprobar alguna de las enmiendas.

Coincidirán ustedes con nosotros en la necesidad que, para esto, deben de corregir la reducción planteada en cuanto al Capítulo de Transferencias, aquel que se... deben de ser las subvenciones para colaborar con el resto de Administraciones para mejorar o acondicionar la extensa red de carreteras, que no se circunscribe solamente a la red de carreteras autonómicas, sino a las del Estado, y también a la red provincial de carreteras.

Estoy convencido, a su vez, de que no pueden ustedes estar satisfechos de que no se contemple ni un solo euro de obra nueva en infraestructuras complementarias de transporte. Y, de igual firma... de igual forma, perdón, estoy absolutamente convencido de que ustedes no comparten la reducción que, en infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, se realiza con respecto al presupuesto del año dos mil cinco, que pasa de 3.000.0000 de euros a apenas 400.000 de euros para este próximo ejercicio.

Por lo tanto, creo que, con estas razones y algunas más que les iré dando, como, por ejemplo, que los resultados en cuanto a la política de vivienda no son plenamente satisfactorios y están llevando a que el acceso a una vivienda cada día sea más complicado para los ciudadanos de Castilla y León, a que se hayan congelado las líneas de apoyo en transferencias en inversiones para incentivar el uso de las nuevas tecnologías, y que Castilla y León esté situado a la cola, en el vagón de cola, en el uso de las nuevas tecnologías, pues son algunas de las razones por las que ustedes creo que tienen la necesidad y creo que tienen la obligación, casi la obligación, de apoyar un gran número de enmiendas que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Que son unas enmiendas que, como digo, sirven para dar cobertura a necesidades que tienen los ciudadanos de Castilla y León, pero también para dar cumplimiento a sus propios compromisos electorales, a sus propios programas electorales, a los propios planes planteados por la Junta de Castilla y León, o, en algunos casos, en algunas de ellas, a los acuerdos políticos que... que han firmado ustedes para alcanzar los gobiernos en distintos municipios de nuestra Comunidad.

Además, y como una razón añadida a todas las que le estoy trasladando en la... en mi intervención, en mi rápida intervención, para facilitar la aprobación de la misma, y como... -insisto- como razón añadida, les diré que las enmiendas que han sido planteadas tienen su origen, el origen de su recurso económico, están planteadas para que no suponga la retirada de ninguno de los proyectos planteados por el Ejecutivo. Son unos proyectos que nosotros entendemos que son necesarios, ¿eh?, y entendemos que para el mantenimiento de esos proyectos y para añadir los proyectos que nosotros planteamos, se detraen, se reducen o se eliminan, en ciertos casos, las partidas sin provincializar o partidas excesivamente dotadas, como son las ya clásicas de publicidad y propaganda.

Por lo tanto, son una serie de enmiendas que se distribuyen en... de la misma forma que está estructurada la propia Consejería, en distintos bloques: el bloque de vivienda, bloque de infraestructuras complementarias de transporte, de comunicación y sociedad de la información, y un amplio bloque que pretende cubrir... paliar las necesidades de esa gran carencia de infraestructuras reconocida por la Comisión de Evolución de la Población.

Por lo tanto, en materia de vivienda, y -como digocon el objetivo de paliar los graves problemas de acceso a una vivienda que tienen los ciudadanos de Castilla y León, debemos de modificar o plantear la modificación del planteamiento -que no está dando resultados- de la política -que no está dando resultados- de acceso a una vivienda que realiza la Junta de Castilla y León, y pretendemos con ellas la construcción de vivienda de promoción directa por parte de la Junta de Castilla y León en distintos municipios de nuestra Comunidad. Viene a corregir, también, algo que nosotros entendemos que es perjudicial y que recoge el propio Pacto Local, que es esa discriminación a los pequeños municipios que no llegan a cinco mil habitantes, que son muchísimos a nivel de Castilla y León, y que además contradicen los propios argumentos de la Comisión de la Evolución de la Población, que entiende que esos municipios deben de tener una intervención especial: la despoblación no debe ser, desde luego, una rémora para... o un impedimento más para que el ciudadano que no resida en esos municipios, sino que debe ser un aliciente y debe haber unas políticas de discriminación positiva para esos municipios.

Por lo tanto, desde el Pacto Local se... al aplicar el ratio poblacional, se impide la planificación o no se... o no se prevé la planificación de construcción de vivienda de protección oficial en estos municipios; nosotros recogemos enmiendas que vienen a paliar en alguna medida esa discriminación que recoge el Pacto Local ustedes... presentado por ustedes el tres de noviembre.

En cuanto a infraestructuras complementarias de transporte, entendemos que Castilla y León necesita un verdadero impulso en esta materia, y presentamos enmiendas que plantean, en distintos municipios de nuestra Comunidad, centros de transporte, centros logísticos, aparcamientos, etcétera.

En cuanto a la comunicación y sociedad de la información, planteamos la necesidad de extender la banda ancha a distintas zonas de la... de la Comunidad, con el objetivo claro y único de cumplir el derecho, reconocido por la propia Unión Europea, de facilitar a todos los ciudadanos el acceso a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información.

Y, de la misma forma, ampliar y dar cobertura a lo que, hoy por hoy, todavía es algo lejano en muchos de los municipios de Castilla y León, ¿no?: el acceso a... a la señal de televisión y radio, que, desgraciadamente, todavía hay municipios que no... que no la... que no la contemplan.

Y en cuanto -digo- el bloque más amplio, que es el bloque de las infraestructuras de transporte, el bloque de la mejora de nuestra extensa red de carreteras, tanto autonómicas, como del Estado, como la red provincial, introducimos un bloque de más de ochenta enmiendas, en las que se pretende recoger las iniciativas, no planteadas aquí única y exclusivamente por el Grupo Socialista, sino iniciativas planteadas, reclamaciones planteadas en distintos Ayuntamientos de distintos colores políticos, en distintas Diputaciones, para paliar -como digo- ese déficit de infraestructuras que, hoy por hoy, tiene la... tiene la Comunidad de Castilla y León.

Creo que hoy, a un día de la celebración, esta vez de forma unánime, de la Constitución Española, que si algo es sinónimo es de unidad, pero también es sinónimo de diálogo, de acuerdo, de consenso, creo que haríamos un claro ejemplo de hacer España, de hacer Castilla y León si consiguiéramos, entre ambos Grupos Políticos mayoritarios en esta Cámara, poder llegar al consenso, poder aunar posturas, poder dialogar, poder acordar y poder unificar y aprobar algunas de las enmiendas que hoy presentamos... hoy aquí.

De los 11.000.000, más de 11.000.000 de euros, que plantean estas enmiendas, desde el Grupo Socialista estamos absolutamente abiertos, dispuestos al diálogo, para, si a ustedes les parecen... la cuantía de alguna de ellas insuficiente, poderlas negociar y plantear cuantías mayores, con el fin último de aprobar el mayor número de enmiendas posible, que sería el reconocimiento de las necesidades que, hoy por hoy, tiene esta Comunidad, que tienen los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, a mi juicio, ha sido una intervención previsible; la mía también lo va a ser. Y en ese sentido, quiero ya comunicarle que lamento no satisfacer sus expectativas en cuanto a la esperanza de que alguna de las enmiendas vaya a ser aprobada, al menos en esta... en esta Comisión. Eso no quiere decir que en un futuro no vayan a ser... bueno, vueltas a estudiar, revisadas, de aquí al Pleno, y que podamos en algún caso negociar o aceptar alguna, lisa y llanamente; o negociarla y, por lo tanto, poder aprobarla, ¿no?

Pero, bien, en cualquier caso, yo le diría a usted que, de las ciento cuarenta y cuatro enmiendas que... si no las... vamos, me parece que son las que ustedes han presentado, podría decirse que todas son interesantes, porque, efectivamente, las necesidades son ilimitadas en Castilla y León en cuanto a infraestructuras, y estoy seguro que estas ciento cuarenta y cuatro enmiendas,

pues, forman -con toda seguridad- una... una parte mínima de esas... de esas necesidades ilimitadas, ¿no?

Pero lo que es cierto, y no podemos obviar, es que estamos ante un... en una tramitación de un proyecto presupuestario, y digamos que se ha presentado un proyecto de presupuesto en base a un programa de gobierno, posteriormente se ha debatido con la presencia del Consejero, se han... a nivel de ideas, se han debatido ideas y se ha criticado su escasa cuantía o su orientación política. Nosotros también hemos manifestado -y a eso me remito en cuanto a la primera parte de su intervención- cuál es nuestra opinión acerca del presupuesto. Yo creo que no se trata de hacer medias, si lo que crece por debajo de la media del Presupuesto de la Junta es malo, y lo que crece sobre o por encima del Presupuesto del... del Presupuesto de la Junta es bueno, ¿no? A mí eso me parece que es demasiado... es una simplificación excesiva y no puedo estar de acuerdo.

También, ciertamente, hay cosas que comentamos en su día, y, ya digo, me remito... no voy a extenderme en ello, pero hay obras, hay inversiones muy importantes para Castilla y León que no... no se contemplan en el Presupuesto porque tienen una financiación... una financiación concreta y una financiación que no tiene una presencia en... no puede tenerla en presupuestos. Me estoy refiriendo a la autovía Segovia... Valladolid-Segovia. Es... yo coincido con usted en que hay un déficit de infraestructuras, como le decía antes, y en ese sentido también, pues la preocupación que tiene en estos momentos el Grupo Popular por el anuncio de la supresión de la línea de... de ferrocarril Zamora-Barcelona, ¿no? Evidentemente, no es una competencia de la Junta de Castilla y León, pero sí, sí es un eje trasversal que va... va a perjudicar claramente las infraestructuras y, por lo tanto, el desarrollo de esta Comunidad.

Pero, ya digo, ahora lo que nosotros pretendíamos en este... en este momento de la tramitación presupuestaria es estudiar sus enmiendas y ver si efectivamente alguna de ellas contribuye a perfeccionar, a mejorar, el proyecto presupuestario presentado por el Gobierno. Y, lamentablemente, pues tengo que decirle, como ya le he anticipado, pues que no hemos visto en ninguna de ellas que signifique una mejora significativa, más bien al contrario, perjudica el proyecto de gobierno al que responde el proyecto presupuestario.

Mire, 11.000.000... si hiciéramos análisis... un análisis cuantitativo de poco... quizá de poco fundamento político, pero sí cuantitativo, las enmiendas que ustedes hacen son ciento cuarenta y cuatro, más o menos una media de 60.000 euros, con una cierta... podríamos decir que son enmiendas de multicopista, ¿eh?, porque, en definitiva, lo que ustedes... y en ese sentido carecen de rigor, ¿no?, que es una primera impresión que nos han dado estas enmiendas.

Yo creo que ustedes siguen la misma estrategia de otros años: plantean un círculo vicioso, que lo repetimos anualmente -como le digo-, y es que dicen: "Bueno, no nos las van a aprobar -primer punto-, no quitemos de ninguno... dinero ninguno a provincias, hagámoslo, por lo tanto, de las partidas que no se pueden quejar; de alguna manera, vamos a utilizar las partidas sin nombre o... como origen de la financiación, o las partidas no provincializadas. Propongamos muchas actuaciones de... de poco dinero en muchos sitios, porque quedamos bien con muchas personas, les demostramos nuestra sensibilidad hacia sus problemas, nuestra cercanía, nuestra buena voluntad". Es una forma de hacer política, yo entiendo, en un momento determinado, de una utilización, un uso del... del trámite presupuestario -digo-, para hacer una política, pues, que no compartimos desde este Grupo Parlamentario, ¿no?

Y claro, entonces, ustedes nos plantean muchas enmiendas de muy poco dinero, no estudian una proyección plurianual del gasto. ¿Qué incidencia, qué repercusión tiene, por lo tanto, en presupuestos futuros las propuestas que ustedes hacen? Eso da igual, si todos partimos de la base de que "bueno, no se va a aprobar".

Yo creo que hay que partir de... hay que intentar romper ese círculo vicioso, y yo creo que eso es un papel que le corresponde, a la hora de redactar las enmiendas, quizá más a la Oposición que al Equipo de Gobierno, a la hora de aceptarlas; es decir, que tengan un análisis un poco más serio de la incidencia futura, de los... en el gasto plurianual, sobre todo tratándose de inversión; que cuando se... se plantea hacer doscientas viviendas de protección oficial, promoción pública, por ejemplo en Salamanca, pues hombre, no se pueden poner 200.000 euros; y sí se pueden poner para iniciarlas, pero, en ese caso, estudiemos la incidencia que tiene. O en Soria, o en Zamora, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, ustedes hacen un análisis demasiado sencillo, dicen: "Bueno, vamos a utilizar partidas sin nombre, hay más o menos 11.000.000 de euros, eso nadie se va a quejar si lo utilizamos". Y, en definitiva, lo que no está provincializado... parten también de un concepto que ustedes mismos no comparten, parten de la idea de lo que no está provincializado sobra. Y yo estoy convencido, seguro, de que ustedes saben que, para una gestión de un presupuesto de 539.000.000 de euros, no es ninguna exageración que un porcentaje mínimo de ellos esté no provincializado.

Y, por ejemplo, mire, me ha hablado usted del Plan de Banda Ancha. Pues el Plan de Banda Ancha garantiza que en el dos mil siete todos los municipios de Castilla y León van a tener acceso a la banda ancha, y no está provincializado, luego... ¿por qué? Pues porque se gestiona mejor desde una partida única que desde una

partida... desde siete o desde nueve partidas provincializadas. No tiene mucho sentido eso.

Exactamente igual que no tiene mucho sentido, también, el Programa de Iníciate, que pretende también llevar telecentros, cibercentros y centros de innovación a muchos municipios de Castilla y León de más de quinientos habitantes. Pues eso se gestiona mejor de una manera centralizada, en una sola partida -digo a nivel presupuestario-, que no en múltiples partidas.

Podríamos hablar exactamente igual de la mejora de señal de telefonía y televisión en Zamora, Soria o Salamanca, en donde ya existen, además, unos convenios con las Diputaciones, esas Diputaciones Provinciales, que garantizan que el... el quince de enero van a tener ya una obligación reconocida con cargo al Presupuesto dos mil seis, ciertamente, con... contra una partida no provincializada.

Tampoco creo que me deba de extender mucho más, porque yo, sinceramente, a nuestro Grupo le han... pues le han decepcionado un año más el planteamiento que ustedes hacen, y que yo he tratado de exponer brevemente, ¿no?, ese círculo vicioso que no rompen, que quizás se basan ustedes en una... en un juicio a priori de cuál va a ser el comportamiento de este Grupo Parlamentario a la hora del estudio y de la aceptación de sus enmiendas; y yo creo que eso es un error, un error de base que... que deja realmente muy complicado nuestra... nuestra buena voluntad, de verdad, nuestra buena voluntad, porque, mire, en un presupuesto de 539.000.000 de euros hay cosas que podrían ser aceptables. No son aceptables aquellas que digo que no están estudiadas con... con un rigor mínimo. Lo entendemos así, ¿eh?, francamente se lo debo de decir.

En cualquier caso, como le anunciaba al comienzo, pues nosotros trataremos de... de estudiarlas y de... y de ver la posibilidad, de cara al Pleno, de... de podernos pronunciar favorablemente -ojalá fuera así- en... con... en relación con alguna de estas enmiendas que ustedes nos han presentado. Nada más y muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Primero, lamentar que le decepcione un año más, ¿no?, la labor del Grupo Parlamentario Socialista. Y, desde luego, decirle que, bueno, me voy a... he dicho que he venido optimista y voy a seguir aferrándome a esa puerta abierta de la esperanza que usted ha planteado al entender y calificar como enmiendas interesantes las planteadas por este Grupo. Me voy a... -digo- a aferrar a esa primera parte de la interven-

ción, en que usted hablaba de enmiendas fruto de necesidades de... de los ciudadanos de Castilla y León, que usted calificaba de interesantes, y no a esa segunda parte, que, desde luego, ha sido una segunda parte, pues, de más descalificación, y usted ha dicho, creo, textualmente "falta de rigor", incluso que llegaba a perjudicar los intereses o los Presupuestos, el borrador de Presupuestos que la Junta de Castilla y León había presentado a estas Cortes.

Yo creo que a usted le preocupa una cosa: no... no perjudica al proyecto de Comunidad de Castilla y León, perjudica, obviamente, a los intereses de su partido, a los intereses de Castilla y León. ¿Por qué? Porque usted habla de falta de rigor, cuando lo que nosotros entendemos que es en la plasmación de unas necesidades y las partidas a minorar se recogen de esas partidas de publicidad y propaganda, hasta una cuantía de 1.300.000 euros, si no recuerdo mal. Eso es lo que a ustedes les perjudica la realización de estas enmiendas; la falta de rigor planteada por el Grupo Socialista está en la mano tendida al diálogo para aprobar al menos algunas de las enmiendas planteadas.

¿Usted me dice que perjudica a los Presupuestos, al Proyecto, a los ciudadanos de Castilla y León el plantear hacer un centro intermodal de transporte en Aguilar de Campoo, o un centro intermodal de transporte en Soria, que son compromisos suyos que no recogen los... el borrador de Presupuestos?, por ponerle dos ejemplos, ¿eh? Y que, además, las partidas a minorar, insisto, son de partidas de publicidad y propaganda. Pues, desde luego, el perjuicio es claro a los intereses de un partido, a los intereses de una política, que es la política que ustedes desarrollan: políticas que dejan grandes partidas sin provincializar, política que tiene grandes partidas para publicidad y propaganda, de las que nosotros intentamos detraer, porque la técnica presupuestaria así nos lo... nos lo obliga, nos obliga a detraer de esas partidas para poder acometer las necesidades que ustedes no cubren con los presupuestos de este año. Y ustedes entienden que eso es perjuicio de nuestra Comunidad. Pues ustedes tendrán que explicar claramente en qué perjudica al borrador de Presupuestos detraer esas partidas de publicidad y propaganda para acometer nuevos proyectos que ustedes mismos han comprometido en distintos municipios de nuestra Comunidad y que no reflejan el borrador actual de Presupuestos.

Insisto, me voy a seguir aferrando y voy a intentar volver a tender esa mano al diálogo, a la unidad, al acuerdo, al consenso, para que ustedes analicen y estudien esas enmiendas que en principio calificó de interesantes, de que plantean necesidades de Castilla y León, y ustedes busquen, conjuntamente con otros, la fórmula más adecuada para que tengan una financiación correcta o adecuada. Yo no quisiera mencionar, pero ustedes tienen obras de acondicionamiento de travesías

de firmes por el importe de 60.000 euros, incluso por menos importe en el actual borrador de Presupuestos, y vienen a criticarme el que se hayan planteado cuantías de ese tipo. O sea, lo que yo le planteo es que estas necesidades le pueden servir a modo de ejemplo ante el planteamiento de mano tendida que le estoy haciendo para negociar esos 11.000.000 de euros que plantean en modificación de presupuesto, y aprobar las enmiendas que a usted le parezcan más interesantes o que puedan tener el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Le estoy ofreciendo la mano tendida al diálogo de aquí al Pleno para que estudiemos, analicemos detalladamente todas y cada una de estas enmiendas, y le ofrezco la posibilidad de retirar algunas de ellas con el fin... con la finalidad de aprobar otras muchas. Pero, desde luego, para que haya consenso, para que haya acuerdo, debe haber una iniciativa, una predisposición por ambos Grupos de tenerlo. Desde aquí, la mano tendida del Grupo Socialista para llegar a ese acuerdo, a través del diálogo, y para llegar a ese consenso. Pero, desde luego, con posturas... con imposiciones, que es la forma de hacer política que ustedes tienen en estas Cortes de Castilla y León, es muy difícil... Desde luego, ha calificado de previsible la intervención y la presentación de las enmiendas del Grupo Socialista, pero es que más previsible aún son ustedes, cuando durante dos años han estado rechazando de forma sistemática todas las enmiendas planteadas por este Grupo, paradójicamente, algunas de ellas que planteaban proyectos que esta vez sí recogen los Presupuestos para el año dos mil seis, aunque solo sea de unas cuantías muy pequeñas, muy moderadas. Pues le planteo que sepamos analizar y debatir en estas Cortes el objetivo para el cual nos han planteado y nos han votado los ciudadanos, para llegar a acuerdos, llegar a consensos, y plantear y dar cobertura a necesidades que hoy por hoy no está dando el Proyecto de Presupuestos.

Por lo tanto, y ya para terminar, volver a insistir en la oferta de diálogo que el Grupo Socialista le hace para aprobar al menos algunas de las enmiendas aquí planteadas, en la cuantía que a ustedes les parezca más adecuada.

Y también decir que lamento una vez más... yo también lamento que ustedes no hayan introducido ni una sola enmienda a este borrador de Presupuestos en el área de Fomento. Entendemos que al menos alguno de los compromisos con los cuales el Consejero, el Presidente, la propia Vicepresidenta había alardeado de... de priorizar cara a los Presupuestos del año dos mil seis, como es la famosa desdoblamiento de la 122, no se contemple como enmienda en los Presupuestos ni se contemple partida presupuestaria alguna. Son compromisos públicos, a través de los medios de comunicación, que ustedes han realizado y que no recogen ni el borrador de Presupuestos, ni han presentado tampoco enmienda alguna a los mismos. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bien. Yo voy a ser también... voy a intentar ser breve y voy a... perdón. Mire, yo lo que... me parece que se pueden decir todas las palabras bonitas que... que se quieran en este tema, la mano tendida, el diálogo... Pero, si partimos de una rutina, de una rutina que está... a nuestro juicio, que es un error... un error de base, ¿no?, conceptual, y es que estamos en ese círculo vicioso que le explicaba antes, es decir, donde hay, yo creo, ¿eh?, francamente, poco esfuerzo a la hora de... de analizar la financiación, incluso el destino, bueno, se puede llenar... Aquí tenemos dos mil veinte municipios, en vez de ciento cuarenta y cuatro... -y todos tendrán muchísimas necesidades-, en vez de ciento cuarenta y cuatro, podríamos elevar... hacer mil cuatrocientas cuarenta, o catorce mil, y probablemente estaríamos de acuerdo que son necesidades que son convenientes para Castilla y León. Pero ese no es un ejercicio presupuestario, ¿eh?, ese no es un ejercicio presupuestario. Trocear las partidas no provincializadas con esa escasez de porcentaje -que existe en las mismas ya-, y... y provincializarlas y aplicarlas a algo para luego hacer una visita y quedar bien con el señor Alcalde, y además tratar de... saber que así es difícil gestionar un presupuesto, porque ya son muy pequeñas esas partidas y eso imposibilita gestionar una contingencia que ocurra en el futuro, e incluso hay otras... incluso hay otras partidas u otras... otros procesos, otras actividades, que se gestionan mejor, como le he dicho, desde una partida global a... desde muchas partidas, ¿no?

Mire, el Grupo Popular, el Partido Popular, si de algo tiene una virtud, o yo creo que una característica, es que cumple los compromisos que tiene con los ciudadanos en su programa electoral, los cumple. Lo que pasa que la Legislatura no culmina en el dos mil seis, la Legislatura culmina en el dos mil siete. Luego no ponga usted... no critique usted cosas que todavía no han sucedido. Hay que esperar un poquito más y saber si los... los compromisos de los dirigentes del Partido Popular, comenzando por su Presidente, se cumplen o no. Yo creo que eso no hay que...

Pero mire, haciendo un análisis también muy somero, muy rápido, de la financiación. ¿Usted cree que se puede decir que un presupuesto de 539.000.000 que destina poco más de un millón de... 1.000.000 de euros a publicidad, es decir, un 0,3%, eso es mucho? ¿A qué le llamamos publicidad? ¿Quizá a los... a los... a las vallas que anuncian las obras, la ejecución de las obras o el plazo, que, además, por otra parte, está contemplado? ¿O a otras actuaciones, a... a hacer un folleto, un tríptico sobre cómo se va a poner en marcha el plan de...

el plan de banda ancha o el Programa Iníciate, o en los centros logísticos? Yo creo que eso es bastante razonable, un 0,3%.

Pero mire, es que es más grave que ustedes quiten la sensibilidad que tenemos todos hacia... hacia la investigación y el desarrollo y a la innovación, pues resulta que ustedes nos están quitando dinero de las partidas de I+D. Bueno, pues eso, ¿por qué, porque no están provincializadas? Hombre, no. Muchas veces es que los estudios y los trabajos técnicos de I+D, pues, tienen que estar en una partida única. No se puede hacer eso.

Claro, viviendas concertadas -que son con la iniciativa de concierto- y viviendas convenidas, con iniciativa privada o con iniciativa pública. Como no son, las quitamos ¿Y eso qué quiere decir...? Y las ponemos en no sé dónde. Pero si también se van a hacer viviendas, y se van a hacer por un sistema que, probablemente, con los mismos créditos presupuestarios se pueden duplicar el... el número de viviendas que si se hacen directamente todas con financiación pública; y además, el ciudadano va a recibir la misma vivienda y al mismo precio, y seguro que con la misma calidad. Porque eso es de lo que hay que preocuparse, de verificar los controles de calidad de la vivienda.

Entonces, ya le digo, ustedes... y lo digo con todo el respeto y... y ya le digo también que las vamos a estudiar. Pero es que hay que dejar el... hay que dejar las rutinas fáciles. Y yo creo que... que eso que les corresponde, quizá tomar la iniciativa a ustedes, luego van a ver que el Grupo Popular va a tratar de... de entrar en esa dinámica y las va a estudiar y va a responder. No tenemos ningún interés en decir ahora mismo que no, ¿eh? Pero realmente nos resulta, a la vista y a la lectura de ellas -y me las he leído-, nos resulta imposible. Lo siento mucho, pero, por lo tanto, le... nosotros vamos a mantener el rechazo a todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Gracias, señor Sumillera. Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas de la número 107 a la 251 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las Enmiendas? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la defensa de las Enmiendas número 54 a la 87, y la 184 y 185 del Procurador don Joaquín Otero. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Vamos a hacer un brevísimo resumen de algunas de las enmiendas, las demás están justificadas, muchas de ellas tienen

relación con provincializaciones y... y, por tanto, se justifican en sus propios términos. Algunas... algunas que queremos destacar por su cuantía económica o por su importancia.

En materia ferroviaria, un año más volvemos a la carga con el tema de la Vía de la Plata, del ferrocarril de la Vía de la Plata, una promesa electoral reiterada en cada programa electoral por parte del Partido Popular y del Partido Socialista, de ambos, pero, desde luego, y hasta la fecha, ni unos ni otros han apostado por la reapertura de este ferrocarril, que tendría y debería de vertebrar, pues, toda... toda la Península de norte a sur, pues, por la zona precisamente oeste de la misma.

En el mismo sentido, hay algunas infraestructuras de carreteras a las cuales hemos presentado enmiendas o para las cuales hemos presentado enmiendas, a sabiendas de que esas infraestructuras son competencia de la Administración Central del Estado. Y, entonces, ¿por qué hemos presentado enmiendas si la competencia le corresponde al Gobierno Central? Pues porque hemos observado en la Junta de Castilla y León que, cuando tienen mucho interés en determinadas infraestructuras, están acudiendo a la vía del convenio para impulsarlas, es decir, al convenio con el Estado. Y así, por ejemplo, pues, recientemente, han sido varias las infraestructuras que la Junta de Castilla y León ha... o va a participar en su ejecución, aun siendo competencia -insisto- del Estado. En la última reunión entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y la Ministra de Fomento, pues ha habido varias... varios ejemplos; por ejemplo, la autovía que se pretende construir entre Soria y Aranda de Duero, creo recordar; la autovía entre Valladolid y Soria; y algún que otro ejemplo donde el Presidente de la Junta mostró mucho interés incluso para cofinanciar esa infraestructura. Bueno, pues por esto precisamente se justifica que pidamos una asignación económica para la autovía entre León y Santas Martas, la León-Valladolid, evidentemente, yo creo que nadie puede decir que no está justificada esa infraestructura, y menos los que pasamos por ella casi todos los días.

Del mismo modo, la autovía entre Ponferrada y Orense, por Monforte... por Monforte de Lemos, una infraestructura que además está incluida en el Plan de Infraestructuras, en el PEIT del... del Partido Socialista; también nos parece importante, y nos parece importante que la Junta, además, intente impulsarle mediante la propuesta al Gobierno Central de un convenio.

Del mismo modo, una nueva infraestructura que atravesaría toda la Comunidad desde el norte de... desde el norte de Portugal, desde Puebla de Sanabria hacia Santander, pasando por La Bañeza, Cistierna y la futura estación de San Glorio. Sería una infraestructura tras-

versal, esa es una infraestructura nueva que no se ha proyectado hasta ahora -es cosecha de la UPL, por cierto-.

Por lo demás, la nueva comunicación con Asturias, a través de Ponferrada, por La Espina, prometida por el Presidente del Gobierno este año en Rodiezmo, en la fiesta... en la fiesta minera, nos parece de tal importancia que la Junta podría promoverla... (Muchas gracias). Luego ya infraestructuras o carreteras que son propias de... de la autonomía, competencia de la Comunidad Autónoma. Hay dos que tienen que ver con los Picos de Europa: la ejecución de una nueva carretera entre Posada de Valdeón y Caín, y la construcción de una variante en Santa María de Valdeón; dos de las promesas del Presidente Herrera en esa visita turística que hizo durante el verano, turístico-vacacional, porque prometió ochenta y no sé cuántas medidas, y de momento no sabemos en qué consiste ninguna de ellas, para relanzar los Picos de Europa en León. Estas son dos de las promesas, que tampoco figuran en los Presupuestos; luego parece que tampoco hay intención de hacerlas.

Hay una asignación que también viene de antiguo, lo presentamos, que es la integración del ferrocarril de vía estrecha en León y el acceso al Campus Universitario, un proyecto en el que debería de participar el Gobierno Central, el Gobierno Autonómico y el Ayuntamiento de León. Comoquiera que la moción de censura que se hizo con dos tránsfugas hace un año ahora mismo en el Ayuntamiento de León supuso que la Administración Central cerrase el grifo de las inversiones para León, esperábamos que el Partido Popular, la Administración Autonómica, a vista de que la... a la vista de que la moción de censura la hizo el Partido Popular con dos tránsfugas, pues supusiese un mayor o un incremento de las inversiones con León para suplir, pues, las que no iban a llegar de la Administración Central. Bueno, pues ni unos ni otros, y al final el Gobierno del Ayuntamiento de León se queda sin ayudas del Estado, se queda sin ayudas de la Autonomía, y los leoneses no tenemos la culpa de que haya un gobierno indigno e ilícito formado por tránsfugas (por tanto, las inversiones deberían de seguir llegando, ¿no?).

Y, en último lugar, la integración del ferrocarril de alta velocidad en León tampoco tiene ninguna... ningún presupuesto en el... ninguna asignación presupuestaria, y, sin embargo, la sociedad León 2010 -me parece que se llama- está ya en marcha, está ya funcionando: sí hay asignaciones, por ejemplo, para la integración del ferrocarril en Burgos. Y, por tanto, el hecho de que en el dos mil seis tampoco se prevean inversiones quiere decir que uno de los problemas más importantes estructurales que tiene el municipio de León tampoco va ni siquiera a iniciarse, en cuanto a su solución, en el año dos mil seis.

Estas son algunas de las más destacadas. Insisto, otras muchas tienen relación con partidas genéricas, con provincialización de partidas... de partidas genéricas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Gracias, señor Otero. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí, muchas gracias. Buenos días. Mire, la verdad es que, bueno, realmente usted aquí ha destacado ciertas... algunas de las enmiendas, si bien es cierto que hay otros tipos y yo quisiera decirle que muchas de ellas se refieren, precisamente, lo que pretenden es restar partidas económicas a proyectos importantes de otras provincias para llevárselos todos hacia otros proyectos de la provincia de León.

Y en relación a esto y con lo que usted ha dicho ya esta mañana hoy aquí, quisiera decirle que la Junta de Castilla y León, como usted muy bien sabe, tiene la responsabilidad sobre las nueve provincias que integran la Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, a la hora de elaborar los Presupuestos, esos Presupuestos se elaboran en relación con las nueve provincias, con las necesidades, con los proyectos y, desde luego, también con los compromisos electorales del Presidente de la Junta de Castilla y León; pero, como muy bien le decía, en relación con las nueve provincias. Por lo tanto, se establecen una serie de criterios de necesidades y, a partir de ahí, se elaboran esos Presupuestos.

Pero, aparte de eso, lo que quisiera decir, que me parece que usted hoy se ha equivocado de foro; parece que usted más bien está en una Comisión de las Cortes Generales y no en una Comisión de las Cortes de Castilla y León. Y le digo eso porque, fundamentalmente, las enmiendas que usted ha destacado hoy aquí se están refiriendo fundamentalmente a proyectos que son todo competencia de la Administración General del Estado, y no competencia de las Cortes de Castilla y León. Y, por lo tanto, yo lamento que usted no tenga representación en las Cortes Generales para haber podido presentar las enmiendas allí, y no en este foro.

Pero sí que le quiero recordar que, tal y como está estructurado nuestro Estado, las competencias entre las Administraciones están muy bien definidas. Y sí es cierto que por parte de la Junta de Castilla y León se están haciendo ofrecimientos, realmente al... a la Administración, al Estado... al Estado Español para cofinanciar o para *conveniar* en relación con unas... con ciertas infraestructuras; pero también le quiero decir que eso es... desde luego, es legítimo, y que eso se está haciendo ante la paralización que por parte del Gobierno de España se ha realizado y se ha... se ha

planteado sobre la mesa, de ciertas infraestructuras que se vienen demandando y que son absolutamente necesarias para el desarrollo no solamente de una zona de Castilla y León, sino para toda la Comunidad de Castilla y León, como hacía usted muy bien referencia a la 122, que yo entiendo -que además soy sufridora de la situación de esa autovía- que se tenía que haber empezado a desdoblar en el mismo momento que se... que se eliminó la línea Valladolid-Ariza, porque es un eje muy importante de comunicación este-oeste de la Comunidad, además, con otras zonas de España y con otro país, como pueda ser Portugal, que, desde luego, ahora mismo está colapsado.

Por lo tanto, quisiera decirle que, en base a todas las enmiendas que usted ha presentado, aparte de algunas de ellas falta rigor técnico, porque usted habla de subconceptos que ni siquiera... o de subprogramas que ni siquiera existen en los Presupuestos, pues este grupo municipal... –ay, perdón– este Grupo Parlamentario va a rechazar sus enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias, señora Romeral. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, crear subconceptos no es faltar al rigor, sino tener más rigor técnico todavía, porque se están creando nuevos conceptos. Un subconcepto es la creación de un nuevo concepto, por tanto, eso no es falta de rigor, eso es ser más riguroso y más creativo a la hora de hacer un presupuesto y a la hora de presentar enmiendas. Ojalá todos los Procuradores creasen nuevos conceptos, porque son nuevas necesidades que van surgiendo, y que no se pueden encuadrar en los conceptos que ya están en el Presupuesto. Luego, es muy bueno, muy sano, muy conveniente y técnicamente muy... muy elogiable, la creación de subconceptos. O sea, que falta de rigor técnico, por eso no; al contrario.

Por lo demás... por lo demás, por lo demás, nada nuevo sobre... bajo el sol, ¿no? Enmiendas... bueno, es verdad, si estamos de acuerdo en que -yo lo dije y usted lo dijo también- hay enmiendas que se refieren a infraestructuras que son y que responden a la Administración Central, es verdad. También es verdad que la Autonomía, la... la... el Gobierno Autonómico ha decidido impulsar algunas de ellas proponiendo cofinanciaciones, en base a unas priorizaciones, que eso es lo que nosotros no entendemos. ¿Es más importante desdoblar entre Valladolid y Soria que desdoblar entre las dos ciudades más importantes de esta Comunidad Autónoma, por ejemplo, como son Valladolid y León, con... y Burgos? Bueno... vale. ¿Entre la... digamos... eh? Claro, no, no, si yo no he dicho que sea más; yo digo que al menos es igual. Ustedes... No, al... son

ustedes los que dicen que es más importante desdoblar entre Valladolid y... y Segovia, porque para eso sí quieren impulsar un convenio y para las demás no quieren impulsar un convenio.

Por tanto, por tanto... (con tres Portavoces no me puedo entender). Bueno, en... en todo caso, si nos entendemos perfectamente: si hay excepciones, si la Junta quiere poner dinero para algunas infraestructuras de competencia del Estado, yo digo que lo haga para todas. Eso es justicia y eso es una distribución equitativa de los Presupuestos.

Usted me dice "claro, es que las necesidades... hay que atender a nueve provincias". Pues claro que hay que atender a nueve provincias, desgraciadamente. Ojalá ustedes tuvieran que atender a seis y nosotros a tres; pero hay que atender a nueve provincias, pues... ¡pues qué le vamos a hacer! Lo que yo digo es que de ese reparto de fondos... -pero bueno, eso ya fue motivo del debate sobre... sobre los presupuestos con carácter general- en ese reparto de fondos no salgan beneficiadas unas y perjudicadas otras, como viene ocurriendo... como viene ocurriendo siempre.

Y, por lo demás, bueno, le faltó a usted decir lo que dicen sus compañeros, que algunas están de acuerdo con el destino pero no con el origen, y que con otras está de acuerdo con el origen pero no con el destino, en cuyo caso tampoco se pueden... se pueden aprobar. Eso usted no lo dijo, esperaba que lo dijera, pero ya lo dicen sus compañeros por usted. Sí, es... porque es lo de todos los días. Y en ese sentido, bueno, pues nada, lamentar... lamentar esa falta de... de interés y de espíritu por parte del Grupo Popular.

Es verdad, antes comentaba el Portavoz del Grupo Socialista -yo también lo digo en muchas Comisiones-, mire, es verdad que pueden no estar de acuerdo exactamente en la cuantía, en el origen o en el destino con las enmiendas que presentamos, pero, si hubiera alguna voluntad, de verdad, de llegar a un acuerdo, pues, se acudiría a lo que se llama transacciones, a la vía transaccional. Porque puede decir usted: "Mire, esta partida tiene usted razón, hace falta este dinero, o menos o más, para este destino, pero no me gusta de donde lo coge; yo le propongo que lo cojamos de este... de este otro sitio y podamos llegar a un acuerdo". El problema es que cuando no están de acuerdo con las enmiendas, ni ven ninguna posibilidad de transaccionar, ni de modificarlas, para alcanzar acuerdos, es que lo que no hay es voluntad de aprobar ninguna de las enmiendas.

Y como esto viene siendo así desde hace diez años que llevo yo aquí en este Parlamento, creo que ya es suficiente el tiempo que le hemos dedicado a debatir sobre unas enmiendas cuyo destino final va a ser, como siempre, la papelera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Si no recuerdo mal, mi compañero, anteriormente, al Portavoz del Partido Socialista le ha dicho que bueno, que no se admitían, pero que no había ningún problema en, de cara al Pleno, pues, poder negociar, incluso poder llegar algún acuerdo.

Pero en el caso de usted, concretamente, es mucho más difícil, porque usted está planteando incluso enmiendas para proyectos que es que ni siquiera están avanzados, ni siquiera están planteados; con lo cual es todavía mucho más difícil poder empezar a hablar sobre algo que ni siquiera de alguna manera existe, sino que simplemente sería bueno -y todos consideramos que sería bueno y que son proyectos que serían muy buenos-, pero usted conoce perfectamente que para poder consignar una partida presupuestaria es porque se va a ejecutar y porque hay posibilidades, tal y como está la tramitación del procedimiento para ejecutar ese proyecto, de que ese dinero efectivamente se va gastar en ese ejercicio, porque, si no, es absolutamente absurdo incluir una partida. Sí, puede quedar muy bonito, y políticamente, incluso, puede quedar muy bonito: "Sí, nosotros vamos a hacer muchas cosas, y los incluimos en el presupuesto". Pero eso no es realista, y, desde luego, esa no es la forma de actuar ni de la Junta de Castilla y León ni del Partido Popular.

Por lo tanto, en base a esa realidad, creo que va a ser, además, muy difícil poder llegar a acuerdos en relación a las enmiendas por usted presentadas por este motivo que le acabo de comentar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Gracias, señora Romeral. Para fijar posiciones con respecto al señor Otero, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista mantiene el voto... propone el voto de abstención a la espera de fijar la posición definitiva en el Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Gracias, señor Martínez. Procedemos a votar las Enmiendas... de la número 54 a la 87, la 184 y 185, del Procurador don Joaquín Otero Pereira.

¿Votos a favor de las enmiendas? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 04. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra de la Sección. Con lo cual, la Sección 04, Consejería de Fomento, queda aprobada.

Vamos a suspender la sesión. La reanudamos el miércoles, día siete, a las once de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos].